

boletín oficial de la provincia



núm. 135



jueves, 18 de julio de 2013

C.V.E.: BOPBUR-2013-05710

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

Información pública de declaración de sobrante terreno municipal sito en calle Carretas, número 17

En sesión plenaria extraordinaria de 28 de junio de 2013 se acordó aprobar el inicio del expediente de declaración de calificación jurídica de sobrantes de vía pública, del terreno público, propiedad municipal, sito en el frente de calle Carretas, número 17, de Hontoria del Pinar.

De conformidad con el artículo 8.2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Hontoria del Pinar, a 1 de julio de 2013.

El Alcalde, Francisco Javier Mateo Olalla

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es